

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 199-2023-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 04 de diciembre del 2023

VISTO: El Informe N° 136-2023-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 01/12/2023 de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 295-2022-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de los Organismos Públicos y Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y con Resolución de Gerencia General N° 238-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado Ilo S.A.;

Que, con Informe N° 136-2023-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 01/12/2023, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto informa que de acuerdo al proveído del Informe N° 299-2023-GO-EPS ILO S.A., la Resolución Ministerial N° 514-2023-VIVIENDA y Convenio N° 108-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0, hace llegar el proyecto de modificación presupuestal (015-2023), vía créditos suplementarios, para incorporar en la Fuente “Donaciones y Transferencias”, recursos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano-PNSU, por el monto de S/8'305,153.00 soles, para financiar la Obra “Creación de los Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Ampliación PROMUVI XII, Distrito de Ilo - Provincia de Ilo – Departamento de Moquegua”, CUI 2565120; que una vez revisado, es pertinente emitir resolución:

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- **AUTORÍCESE** la Modificación Presupuestal (015-2023) vía Créditos Suplementarios en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2023, de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ILO SOCIEDAD ANÓNIMA (EPS ILO S.A.), hasta por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/8'305,153.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(En Soles)
- Fuente de Financiamiento	: 1. Recursos Donaciones y Transferencias	
- Categoría	: 1.4 Donaciones y Transferencias	8'305,153.00
- Grupo Genérico	: 1.4.2 Donaciones y Transferencias Corrientes	8'305,153.00
- Sub Genérica	: 1.4.2.3 De otras Unidades de Gobierno	8'305,153.00
- Específica	: 1.4.2.3.1. De otras Unidades de Gobierno	8'305,153.00
	1.4.2.3.1.1 Del Gobierno Nacional	8'305,153.00
	TOTAL INGRESOS	8'305,153.00



EGRESOS		(En Soles)
ENTIDAD	: EPS ILO S.A.	
FUNCION	: 18. Saneamiento	8'305,153.00
PROGRAMA FUNCIONAL	: 040 Saneamiento	8'305,153.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0088 Saneamiento Urbano	8'305,153.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		8'305,153.00
PROYECTO	: CUI 2565120 Creación de los Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Ampliación PROMUVI XII Distrito de Ilo - Provincia de Ilo y Provincia de Ilo – Departamento Moquegua	8'305,153.00
2.	: Gastos Presupuestarios	8'305,153.00
2.6.	: Adquisición de Activos No Financieros	8'305,153.00
	TOTAL EGRESOS	<u>8'305,153.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ILO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

E.P.S. ILO S.A.

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-186

